Bogotá, D.C. 04 de enero de 2024

Restauradora
EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Proyecto SIPA: PROY-20230919023757
Radicado Entrada: MC30436E2023
Asunto: Devolución para subsanes SIPA. Proyecto bienes muebles EDIFICIO CAPILLA CONVENTO

Apreciada Restauradora:

En respuesta a la carta enviada por usted en fecha 04 de diciembre de 2024, del tema en referencia, a continuación, me permito dar respuesta a las recomendaciones y observaciones solicitadas:

1. **De manera general, es importante unificar los nombres de los procesos y en consecuencia los de las especificaciones técnicas y APUS, pues varios procedimientos que, aunque atienden a la misma descripción metodológica, mano de obra y materiales, responden a títulos distintos.**

Respuesta: Los nombres de los procesos fueron unificados en las especificaciones técnicas o propuesta de intervención, los APUS, el presupuesto detallado y el presupuesto general.

2. **Es importante mantener el mismo formato en todos los documentos técnicos, manteniendo el mismo orden y mismos ítems diligenciados, ya que en algunos documentos se evidencia que la información correspondiente a propuesta de intervención no se encuentra diligenciada, presentándose únicamente las especificaciones técnicas.**

Respuesta: El formato fue unificado en todos los documentos técnicos, sin embargo, es importante aclarar que la propuesta de intervención si se encuentra para todos los bienes puesto que corresponde con la descripción realizada en las especificaciones técnicas.

3. **Contemplar un apartado de documentación para cada uno de los bienes muebles, el cual debe incluirse en el presupuesto independiente.**

Respuesta: De acuerdo con las indicaciones dadas por el Grupo de bienes muebles en otros estudios y presupuestos presentados anteriormente, la documentación forma parte del ejercicio mismo de la intervención o restauración, por lo cual no debe ser un ítem independiente dentro del presupuesto.

4. **Se reitera la necesidad de articulación de la información presentada, ya que en el documento donde se muestran las calas estratigráficas y análisis de colorimetría de los muros y carpinterías, no se expone una propuesta de color en ninguno de los elementos, propuesta que posteriormente se ve reflejada en el documento compilatorio de tipologías, por lo que es importante que esta se vea reflejada en el documento elaborado por el restaurador de bienes muebles.**

Respuesta: En cada estudio estratigráfico realizado a los distintos inmuebles estudiados, se presentó una serie de conclusiones en donde esta implícito la propuesta cromática según los resultados obtenidos, sin embargo, esta información fue complementada con una propuesta de color para cada inmueble desde el punto de vista de los muros y carpinterías, además es importante tener en cuenta que en algunos de los edificios, debido a la ausencia de una información cromática concluyente, la toma de decisiones respecto al color, deberá ser tomado de manera interdisciplinaria, dependiendo de la función de uso del edificio.

5. **Vitrales**

a. **Se recomienda incluir un ítem independiente para la limpieza superficial de los vitrales, ya que, en la actualidad, se presenta dentro del proceso de: desmonte y traslado paneles de vitral al taller, incluye caja de almacenamiento.**

Respuesta: Es importante recordar que existe un proceso que incluye la limpieza en húmedo de los vitrales por ambas caras; la limpieza a la cual se refiere este ítem, corresponde a una limpieza superficial para eliminar solamente polvo y telarañas para facilitar el proceso de desmonte de los paneles vitrales, el incluir en el presupuesto este proceso de limpieza incide directamente en el costo, acarreando gastos innecesarios. Finalmente informo que estos ítems de intervención de vitrales, se formularon con base en el proceso de restauración del conjunto de vitrales de la catedral de Manizales, los cuales fueron supervisados y aprobados por el Grupo de bienes muebles del Ministerio de Cultura.

b. **De igual forma, con relación a la actividad de: desmonte y traslado paneles de vitral al taller, incluye caja de almacenamiento, incluir la**

cantidad de unidades requeridas, así como detallar el diseño de estos, incluyendo materiales y herramientas. Lo cual, además, se debe ver reflejado en el presupuesto de la actividad.

Respuesta: En la ficha de documentación se complementó la información respecto al diseño y cantidades de cajas de almacenamiento, tomando la experiencia de la restauración de los vitrales de la Catedral de Manizales; en cuanto al presupuesto, se informa que esta actividad se encuentra incluida en el ítem de adecuación del taller.

c. **En la actividad referente a: recuperación de plano de paneles. Mencionar la actividad relativa a puntos de soldadura, para la elaboración de estos, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad.**

Respuesta: Se corrige el nombre del ítem quedando recuperación de plano en los paneles. Los puntos de soldadura se describen en el punto 8 quedando como puntos de soldadura en los cruces de unión de las cañuelas de plomo deterioradas o fracturadas. En el presupuesto cada actividad tiene su respectivo APU.

6. **Yeserías:**

a. **En relación con la actividad eliminación de intervenciones anteriores, es importante ajustar la actividad, describiendo con mayor claridad el tipo de "amarre adecuado", De igual forma, es importante ajustar el APU de la actividad, en la descripción de esta actividad, se sugiere que el amarre adecuado, depende de las condiciones expresadas por el restaurador a cargo del proyecto, por lo que su diámetro o grosor podrían variar.**

Respuesta: Esta actividad fue ajustada en el procedimiento, APU y presupuesto general, acatando las observaciones solicitadas.

b. **Revisar el título de la actividad limpieza de la superficie pictórica, ya que, en realidad, esta actividad atiende a la eliminación de la capa pictórica, producto de una intervención anterior. De igual forma, se solicita, realizar una descripción del procedimiento para la eliminación de este estrato, pues la especificación técnica, solo menciona la necesidad de realizar un test de solventes. Este último, es importante que se tenga en cuenta dentro de los costos de la actividad.**

Respuesta: Esta actividad no se refiere a la eliminación de la capa pictórica producto de una intervención anterior; la especificación es clara en cuanto a que el alcance es la eliminación de la suciedad acumulada que se encuentra sobre la superficie pictórica original, para lo cual se propone el uso de solventes que serán definidos por medio

del test de solventes para determinar el más optimo que permita la remoción y garantice la permanencia y estabilidad de la capa pictórica original. Igualmente, en las especificaciones técnicas se complementó la descripción del proceso a realizar, siguiendo las sugerencias y observaciones solicitadas.

c. **Respecto a la actividad elaboración de piezas faltantes, se recomienda acotar el procedimiento a lo acordado en reunión previa con el equipo de bienes muebles, permitiendo que los faltantes de mayor dimensión, se recuperen a partir de la elaboración y toma de moldes de las piezas que se encuentren en buen estado. De igual forma, se solicita describir detalladamente el proceso de restitución, incluyendo la elaboración de moldes, vaciado, pulido y demás pasos metodológicos necesarios para la realización de dicha actividad, incluyendo la forma de anclaje o instalación.**

Respuesta: La especificación técnica fue ampliada de manera detallada acorde a su solicitud, definiendo los materiales y procesos para faltantes menores como mayores, así como la elaboración de moldes necesarios para restituir los faltantes.

d. En cuanto a la actividad reforzamiento estructural, es importante detallar la situación de estas piezas, donde una vez en obra, se deberá evaluar si los amarres se hacen a las vigas, al entramado del techo y si es conveniente o no usar los espacios o cavidades existentes, de igual forma se recomienda realizar una propuesta de los posibles amarres a utilizar e incluirlos en el presupuesto de la actividad.

Respuesta: En la especificación técnica, APU y presupuesto general se incluyó los diferentes amarres plásticos que se siguieren utilizar. Respecto a la ubicación de los amarres, como se comenta en su solicitud, su conveniencia y ubicación se determinará en obra de acuerdo con el análisis pertinente.

7. **Lámpara de techo de 6 brazos:**
 a. **Con relación a los procesos de pasivación de productos de corrosión, limpieza puntual química, pasivación por medios químicos, inhibición de los productos de corrosión con solución acuosa, se recomienda acotar los procesos a las necesidades reales del bien, por lo que se sugiere realizar una sola pasivación y estabilización del metal.**

Respuesta: La sugerencia fue acogida, y en las especificaciones técnicas, APU y presupuesto general, fueron acotados los procesos a las necesidades reales.

b. **Se recomienda revisar el presupuesto específico para la intervención del bien, debido a que se considera alto para el estado de conservación de este.**

Respuesta: Con los cambios realizados en los procesos técnicos a ejecutar, el presupuesto especifico de intervención descendió sustancialmente quedando acorde al estado real y actual de conservación del bien mueble.

8. **Conjunto de 14 lámparas:**
 c. **Con relación a los procesos de pasivación de productos de corrosión, limpieza puntual química, pasivación por medios químicos, inhibición de los productos de corrosión con solución acuosa, se recomienda acotar los procesos a las necesidades reales de los bienes, por lo que se sugiere realizar una sola pasivación y estabilización del metal.**

Respuesta: La sugerencia fue acogida, y en las especificaciones técnicas, APU y presupuesto general, fueron acotados los procesos a las necesidades reales.

d. **De igual forma, se recomienda revisar el presupuesto específico para la intervención del bien, debido a que se considera muy alto para el estado de conservación de este conjunto.**

Respuesta: Con los cambios realizados en los procesos técnicos a ejecutar, el presupuesto especifico de intervención descendió sustancialmente quedando acorde al estado real y actual de conservación del bien mueble.

9. **Escultura San Juan de Dios:**

 a. **Incluir la propuesta de intervención detallada, ya que solo se nombran los pasos metodológicos y se incluyen las especificaciones técnicas, sin describir, de la misma forma como en los bienes anteriores, la propuesta de intervención.**

Respuesta: La propuesta de intervención detallada se encuentra incluida en los pasos metodológicos y especificaciones técnicas, describiendo cada procedimiento y materiales.

10. **Esculturas Santo Domingo de Guzmán:**

a. **Se solicita incluir la propuesta de intervención detallada, ya que solo se nombran los pasos metodológicos y se incluyen las especificaciones técnicas, sin describir, de la misma forma como en los bienes anteriores, la propuesta de intervención.**

Respuesta: La propuesta de intervención detallada se encuentra incluida en los pasos metodológicos y especificaciones técnicas, describiendo cada procedimiento y materiales.

11. **Inmaculado corazón de María:**
 a. **Se recomienda revisar el proceso de Eliminación de pintura blanca, pues el uso de herramientas como el moto tool, pueden resultar deteriorantes para el bien, por lo que se recomienda realizar una limpieza que combine tanto los métodos químicos como mecánicos, con el fin de facilitar la remoción y evitar riesgos de abrasión o rayado del soporte original.**

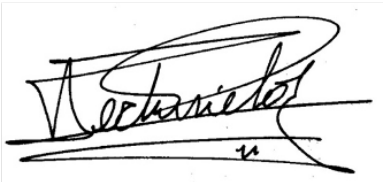
Respuesta: La herramienta moto tool fue excluida de la especificación técnica y presupuesto especifico y general, sin embargo, se planteó su uso para procesos puntuales y no para la eliminación total de la pintura blanca.

12. **Armonios: es importante diseñar un sistema de protección para estos, debido a que estarán en el inmueble una vez se inicien las obras. Así mismo, es importante definir que se hará con el órgano, con el fin de establecer la propuesta metodológica para su conservación.**

Respuesta: En reuniones de presentación de los avances de los trabajos de estudios de los bienes muebles y exploración estratigráfica realizada a finales de 2022 con representantes del grupo de bienes muebles del Ministerio de Cultura, se acordó no incluir el órgano y los armonios, por tratarse de un trabajo que debe realizar otro grupo de expertos.

En espera de sus comentarios.

Cordialmente,



HECTOR OSWALDO PRIETO GORDILLO
Restaurador de Bienes Muebles